UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS - U.N.E.R –

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N°1

OBRA Aulas y Laboratorios Carrera de Medicina Veterinaria - Facultad de Bromatología - (UNER), Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. LPN N° 07/2022 [CU-011/22]

Visto las consultas sobre la licitación de referencia se realizan las siguientes aclaraciones.

Consulta N°1

Item 12 – Pisos y carpetas:

Item 12.5 de la planilla de cotización, Carpeta cementicia de 2cm de espesor Rodillada o peinada. La especificación técnica habla de un piso de Hormigón armado con terminación de carpeta de cemento rodillada de 12cm de espesor, previsto según ítem 10.2 (el cual seria un cielorraso de yeso), para poder realizar el computo métrico, solicitamos se aclare si este ítem solo corresponde a una carpeta cementicia de 2cm de espesor, con terminación rodillada a ejecutar sobre un contrapiso existente, o se debe cotizar un contrapiso más una carpeta, dentro de este Ítem.

Respuesta N°1:

Se debe cotizar carpeta cementicia de 2cm de espesor rodillada, el contrapiso esta contemplado en el Rubro11

Consulta N°2

Ítem 15 revestimientos – guardacantos y Umbrales:

La especificación técnica dice que se colocaran umbrales de acero inoxidable de 10x10 cm, aclarar si esta es correcto o las dimensiones serán de 10x10mm.

Respuesta n°2:

Se aclara: Umbrales de acero inoxidables 10x10mm

Consulta N° 3

Ítem 15 revestimientos – guardacantos y Umbrales**:** También dice que se colocaran listeles de 10x40cm, aclarar si esto es correcto o las dimensiones serán de 10x40mm.

Respuesta n°3

Se aclara: Listeles de 10x40mm

Consulta N° 4

Ítem 16 – carpinterías de Aluminio. Se solicitan planos de detalles de los cerramientos sanitarios CS1, CS2, CS3, CS4 y CS5

RESPUESTA N° 4 :

16.1.1 Divisorios Boxes Sanitarios
El contratista deberá proveer materiales y mano de obra de armado e instalación de los tabiques en locales interiores y sanitarios con sus correspondientes aberturas. Incluye la provisión de materiales menores (tornillos, cerraduras, tuercas, burletes, remaches y otros) que hagan al completo armado e instalación de la tabiquería y aberturas.
Los tabiques serán de módulos prefabricados y montaje en seco. Los paneles divisorios serán de placas de 7mm de espesor en chapa lisa de aluminio blanco con alma de melanina blanca. Las puertas serán del mismo material La sujeción inferior de los parantes de aluminio al piso se realizará mediante placas de acero inoxidable fijadas con tarugos al piso. La sujeción superior se hará mediante un perfil de aluminio que arriostrará perimetralmente a todos los paneles entre sí y con fijación a los muros.
Puertas 36 mm, con bisagras exteriores y cerrojo de simple accionamiento (LIBRE-OCUPADO). Los paneles y las hojas de las puertas no llegarán al piso, dejando un zócalo libre de 30cm de altura. La sujeción inferior de los parantes de aluminio al piso se realizará mediante placas de acero inoxidable fijadas con tarugos al piso. La sujeción superior se hará mediante un perfil de aluminio que arriostrará perimetralmente a todos los paneles entre sí y con fijación a los muros.

Consulta N° 5

Item 17 – Mesadas y muebles.

Solicitamos planos de mesadas de acero inoxidable. Según Item 17.3 de la planilla de presupuesto.
Solicitamos planillas de muebles según ítem 17.4 de la planilla de presupuesto.

RESPUESTA N° 5:

Se Aclara : Mesadas y muebles referidas a laboratorios o aulas según indicado en pliego. Mueble completo en acero inoxidable con bachas integradas en la mesa de trabajo, acero inoxidable de

1,5mm de espesor en calidad AISI 304 o 430. Completamente soldadas y pulidas todas sus terminaciones. Ejemplo de modulo de mueble a cotizar. Se tendrán en cuenta para cotizar los metros cuadrados de muebles y mesadas expresados en la Planilla de Computos.

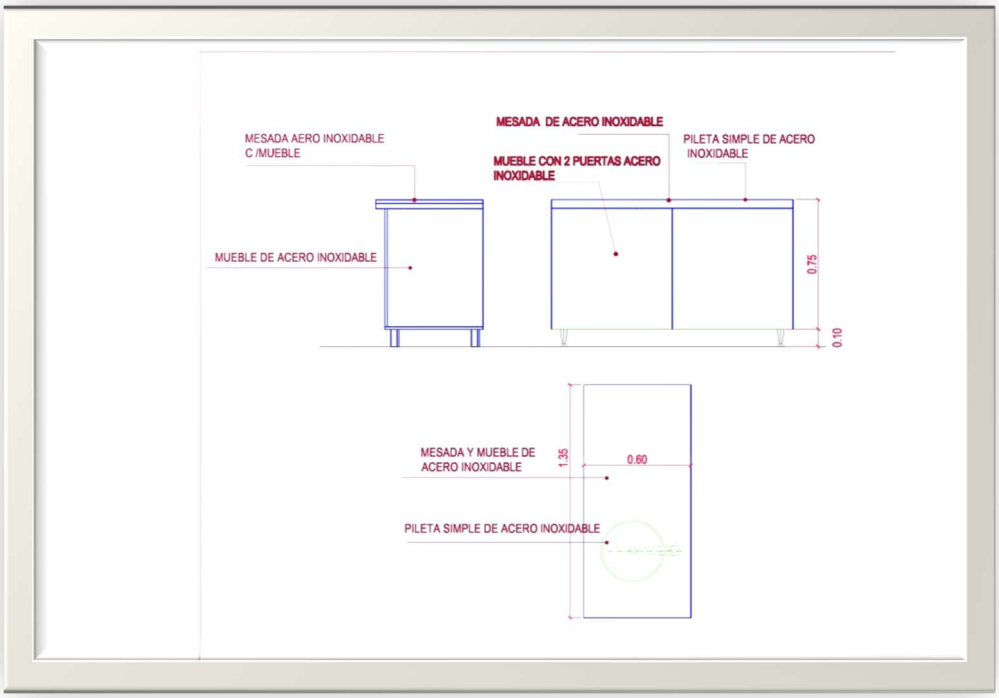

Consulta N° 6

Ítem 19: INSTALACION ELECTRICA En la documentación descargada, hay una factibilidad de la cooperativa eléctrica de la ciudad de Gualeguaychú de fecha 30/03/2022, la cual dice:

> "3)- Observaciones: para la provisión de energía eléctrica a una tensión de 380 voltios se requerirán las siguientes obras complementarias, a cargo del solicitante
>
> a) Ejecución de la obra de Tendido de Línea Trifásica aérea en MT desde la intersección de calles España y Güemes hasta Güemes y Los Troperos, Montaje de dos Subestaciones Trifásicas de 630 Kva y Nexo en MT subterráneo entre las mismas (Sujeto a presupuesto elaborado de acuerdo al anteproyecto del Polo Educativo, diagramado en conjunto con la Secretaría de Obras Particulares de la Municipalidad de Gualeguaychú).
>
> b) La vigencia de la presente factibilidad es de 6 meses."

Se consulta si la obra descripta precedentemente deberá considerarse dentro de la propuesta económica a presentar en nuestra oferta; o la misma será tramitada por el Comitente en otro proceso licitatorio.

RESPUESTA N°6 :

Se Aclara :

El comitente se encargará de las obras de enlace eléctricos para el futuro edificio.

Consulta N° 7

Ítem 19.18 – colocación de fibra óptica según planos: Solicitamos planos del tendido, punto de conexión y especificaciones técnicas de la fibra óptica a instalar.

RESPUESTA N°7

A los efectos del plano para la fibra obtica se deberá tener en cuenta

El recorrido de la cañería para fibra óptica se indica en tendido subterraneo, y puntos de conexión según plano adjunto en pliego IE-01 Planta General-Canalizaciones subterráneas ; y planos de canalizaciones de señales débiles IE14. Aclarando que estos planos se consideraran solo para este ítem Se debe elaborar el proyecto ejecutivo de la arquitectura de señales débiles.

Se detalla las especificaciones de la Fibra Óptica de 12 hilos a proveer

Características: F.O. apta para instalación en el exterior. 12 Hilos monomodo. Cubierta exterior PVC.

Dieléctrico antiroedor. Auto soportada. Resistente a rayos UV. No propague la llama y baja emisión de humo.

Consulta N° 8

Item 19.20 de la planilla de cotización. – provisión y armado de grupo electrógeno – incluye cabina y transferencia automática según planos**.** Solicitamos planos y especificaciones técnicas del grupo electrógeno a cotizar

Respuesta 8

Se aclara que El grupo electrógeno debe ser de 350 KVA 3x380VCA + N 50hz Con cabina y deberá contar con transferencia automática Motorizada con interruptores.

Consulta N° 9

Ítem 23 CALEFACCION:

Aclarar si la caldera a cotizar, debe ser marca Peisa como solicitan las especificaciones técnicas particulares, o debe ser marca baxi como pide la planilla de presupuesto, o ambas marcas comerciales son válidas.

RESPUESTA N° 9 Se aclara que La Caldera debe ser marca Peisa

Consulta N° 10

Item 24.3 Equipamiento. Solicitamos el Anexo 2 de equipamiento de acuerdo a pliego de especificaciones técnicas particulares.

Respuesta N°10

Se detalla el "Anexo 2 de equipamiento a proveer"

El equipamiento a proveer por la empresa adjudicataria debe ser de similares características o superiores a :

1- ECOGRAFO CHISON ECO3 EXPERT POWER - COLOR POWER DOPPLER BIDIRECCIONAL Y DOPPLER PULSADO PW Incluye: transductor microconvexo 4.5 – 8 Mhz + batería recargable + cubre teclado + bolso de transporte + accesorios de uso. Aplicaciones veterinarias para Abdomen, OB / GYN, Vascular, pequeñas partes, musculoesqueléticos, tendones, reproducción Visualizar modos B, B / B, 4B, M, B / M,B/PW

2- ELECTROCARDIOGRAFO RG606 - Electrocardiógrafo 6 canales, papel 80mm, 12 señales de ECG en Display Color, Modos de Registro: manual, automático y ritmo, mediciones automáticas de tiempos y amplitudes, diagnostico presuntivo, Filtros programables según necesidad, Memoria de estudios para posterior impresión. Baterías recargables de li-ion. Salida puerto RS232

3- EQUIPO RADIOGRÁFICO PORTÁTIL VETERINARIO Alta Potencia y Alta Frecuencia CANIS-5A (iRay Technology) Equipo de Radiografía Portátil Veterinario, marca iRay-Technology, modelo: CANIS-5A de Alta Frecuencia y Alta Potencia.- Rayos X Digital

CONSULTA N°11

La redeterminación de precios mensuales se abonan al final de la obra o se realizarán 2 certificados mensuales uno a precio base y el otro efectuando la actualización?

Respuesta 11:

La redeterminacion de precios se realizara de acuerdo al procedimiento establecido en el Anexo I – REDETERMINACIÓN DEL PRECIO DEL CONTRATO del Pliego de condiciones Particulares

Los precios están sujetos a ajuste mensual. A tal efecto, los certificados a valores base emitidos se adecuarán de manera provisoria, para luego ser redeterminados definitivamente a la finalización del contrato.

La adecuación provisoria se calculará y certificará mensualmente, y se pagara mediante la presentación de certificados de ajuste de acuerdo a lo que determine el Ministerio de Obras Públicas.

CONSULTA N°12

¿El presupuesto se deberá realizar con precios acordes al presupuesto oficial o del corriente mes?

Respuesta 12:

El presupuesto se deberá realizar a valores corrientes.

CONSULTA N°13

En el rubro de carpinterías existen diferencias entre la planilla de cotización y los planos de carpinterías tanto en ventanas como en puertas. Se debe tomar como válido este último?

RESPUESTA N° 13 Se debe tomar como valido la información de los planos

CONSULTA N°14

Las aberturas: PEA07, PIA12, PC01, PC04, CS1 a 5, VA17 y VA18 no se encuentran en las planillas de carpinterías, por lo cual no se cuenta con los detalles e información necesarias.

RESPUESTA 14 : Todas las aberturas que no se encuentran detalladas en planillas de carpinterías, se deberán cotizar de acuerdo a características técnicas particulares de las aberturas ubicadas en el mismo pabellón, respetando medidas que figuran en planos.

CONSULTA N°15

Dentro del Local Nº 54 existe otro sin identificación, siendo que se especifica que tanto el local 54 como el 55 cuentan con las mismas dimensiones.

Respuesta 15 : Cotizar de acuerdo a planos

Consulta 16
Se solicita de ser posible una prórroga mínima de 14 (catorce) días posteriores a la fecha definida para la presentación de la oferta.

Respuesta 16 No se otorga Prorroga a la fecha definida para la presentación de la oferta.

Aclaraciones de Oficio

Se aclara que en lo referente a instalaciones eléctricas se deberá desarrollar la oferta y proyecto ejecutivo en base a los siguientes planos según su nombre de archivo;

- IE01-PLANO DE ISNTALACION ELECTRICA.pdf
- IE02-PLANO DE ISNTALACION ELECTRICA.pdf
- IE04-PLANO POTENCIA.pdf
- IE07-TABLEROS PRINCIPALES.pdf
- IE08-VISTA SUPERIOR CANALES SUBTERRANEOS.pdf
- IE09-VISTA LATERAL.pdf
- IE10-PLANO INTERIOR TABLEROS PRINCIPALES.pdf
- IE11-PLANO INTERIOR TABLEROS PRINCIPALES-1.pdf
- IE12-VISTA SUPERIOR CANALES AEREOS.pdf
- IE13-PILAR ACOMETIDA.pdf
- IE14-PLANO CANALIZACIONES DETALLES.pdf

Se aclara que el orden de prelación de los planos mencionados, es por sobre el pliego de especificaciones técnicas de instalaciones electicas escritas en lo que se refiere a este tipo de instalaciones.

Se aclara que los equipos de Aire Acondicionado deben proveerse de acuerdo la ubicación de los planos.

CP. HERNAN ANDRES BENETTI
JEFE DE DPTO. COMPRAS Y CONTRAT.
RECTORADO - U.N.E.R.

CR. JUAN MANUEL ARBELO
SECRETARIO ECON. FINANCIERO
UNER